UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME SEGUIMIENTO Tercer trimestre 2026 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MIPG

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE 2026

USPEC

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. INVENTARIO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG 4
3. AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG 5
4. RECOMENDACIONES 15

1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo del desempeño institucional y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. De acuerdo con la normativa colombiana vigente y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) se encuentra comprometida con la implementación efectiva de este modelo. El seguimiento riguroso al plan de implementación del MIPG no es solo un requisito legal, sino una estrategia clave para asegurar que la gestión de la USPEC se alinee con los principios de eficiencia, transparencia y servicio público, optimizando los recursos y garantizando el cumplimiento de su misión institucional.

Este documento tiene como objetivo presentar los aspectos relevantes del seguimiento que se realiza a dicho plan, destacando la importancia de cada una de sus dimensiones y sus políticas asociadas para el fortalecimiento de la Entidad.

Es así que la USPEC, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y la normatividad que reglamenta el tema, frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene implementadas 16 de las 19 Políticas de Gestión, las 3 que se excluyen por la misionalidad y naturaleza de la entidad son: Racionalización de Trámites (La entidad no tiene trámites ni OPA´s de cara a la ciudadanía), Mejora normativa: La entidad no genera normatividad direccionada a la ciudadanía en general o dirigida a otras entidades. Gestión de la Información Estadística (La entidad no tiene servicios dirigidos a la ciudadanía, su único cliente es el INPEC, razón por la cual no cuenta con procesos ni operaciones estadísticas).

Para medir el estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desde el DAFP se realiza dicha medición cada año, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, evaluando la gestión realizada de las políticas del modelo en la vigencia anterior.

A continuación se relaciona el Índice de Desempeño Institucional IDI de la USPEC obtenido desde la vigencia 2022 a la 2025:

***Figura* 1**
Índice de Desempeño Institucional 2022, 2023, 2024 y 2025

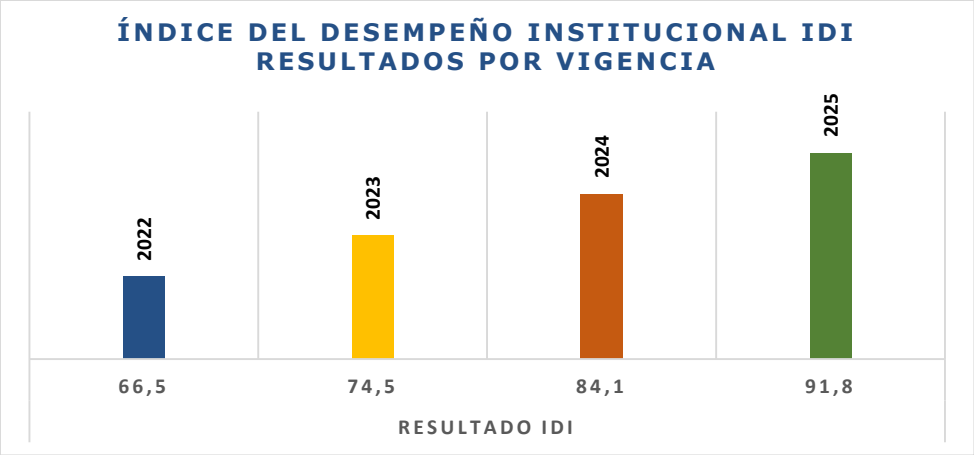

De igual forma el resultado de la evaluación de la implementación en la USPEC para la vigencia 2025, sobre los Índices de las dimensiones de gestión y desempeño comparado con el promedio de referencia se logró el siguiente resultado:

***Figura* 2**
Resultado Índices de las dimensiones de gestión y desempeño 2025

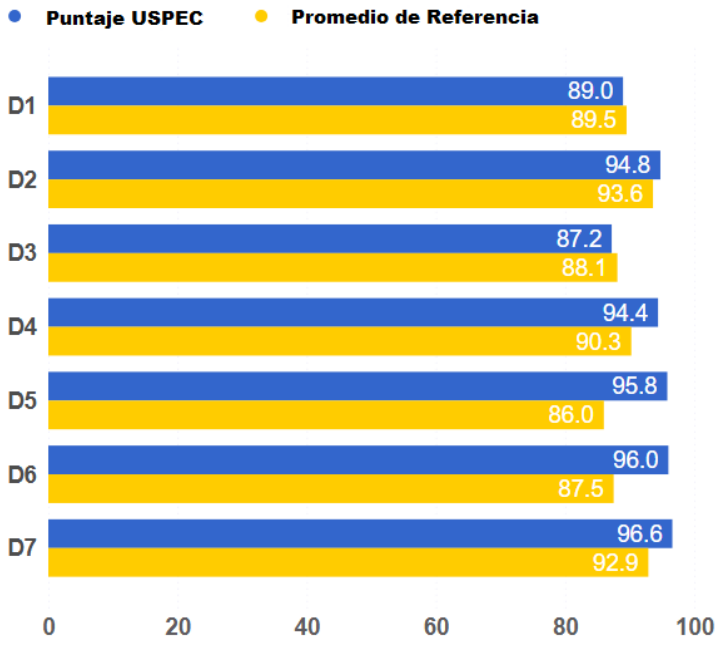

Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento Humano	89.0
D2: Direccionamiento y Planeación	94.8
D3: Gestión para Resultados	87.2
D4: Evaluación de Resultados	94.4
D5: Información y Comunicación	95.8
D6: Gestión del Conocimiento	96.0
D7: Control Interno	96.6

***Figura* 3**
Resultado Índices de las políticas de gestión y desempeño 2025

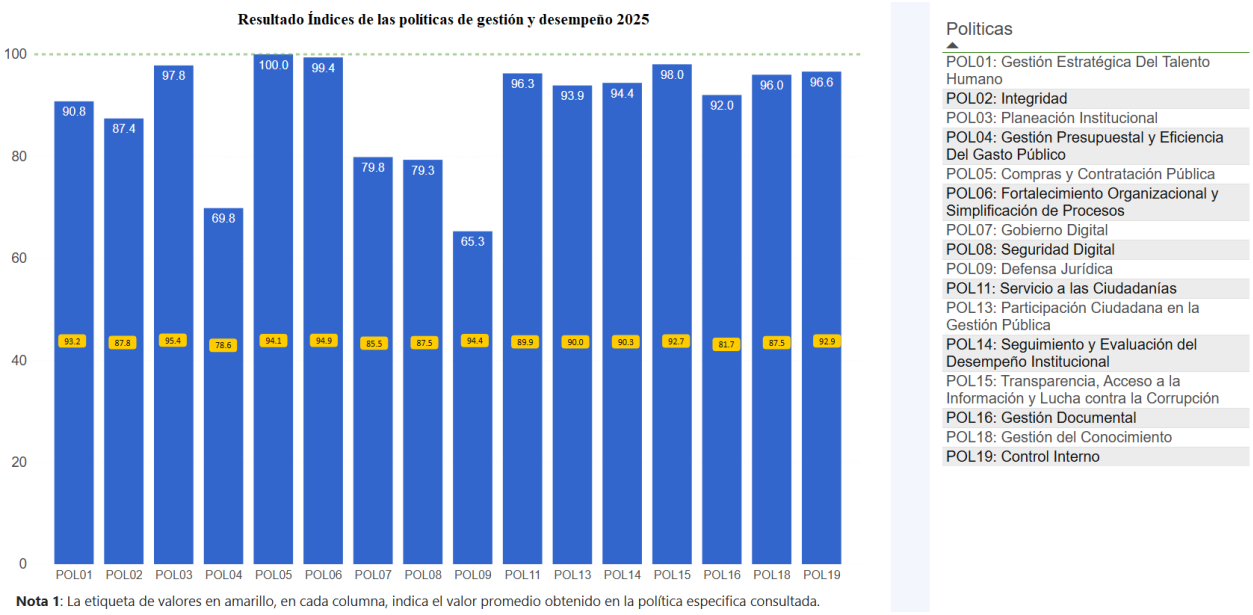

Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor promedio obtenido en la política especifica consultada.

El Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un instrumento de control que consolida los planes de acción de cada una de las políticas de MIPG que implementa la USPEC, con relación a los diagnósticos, autodiagnósticos y recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en las evaluaciones realizadas a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG de la vigencia inmediatamente anterior.

El Plan de Implementación del MIPG, contiene las acciones que se van a llevar a cabo en la vigencia, con el fin de mejorar las debilidades encontradas frente a la implementación de las Políticas de Gestión: Dicho Plan fue aprobado en enero de 2026 en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A continuación, se detalla el Plan de Implementación del MIPG para la vigencia 2026 y se presenta el informe de avance de dicho instrumento de control.

2. INVENTARIO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

Actualmente, el Plan de Implementación del MIPG comprende un total de 225 actividades distribuidas en las diferentes Políticas de Gestión del MIPG, de acuerdo con lo presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2026, así:

Tabla 1
Inventario de actividades plan de implementación MIPG

Política	No. De Actividades
Compras y Contratación	2
Control interno	3
Defensa Jurídica	14
Fortalecimiento Institucional	6
Gestión del Conocimiento y la Innovación	8
Gestión Documental	3
Gestión Presupuestal	4
Gobierno Digital	57
Integridad	24
Participación Ciudadana	20
Planeación Institucional	1
Seguimiento y Evaluación	10
Seguridad Digital	22
Servicio al Ciudadano	8
Talento Humano	37
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	6
Total general	**225**

3. AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

El seguimiento al Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el tercer trimestre de 2026 se concentró en 82 actividades programadas, en 77 actividades se realizó gestión, 5 actividades no presentaron avance y 22 actividades realizaron gestión a pesar de no tener meta programada, de un total de 225 actividades planificadas para la vigencia.

Tabla 2
Actividades programas y ejecutadas

Ítem	No. Actividades programadas	No. De Actividades con gestión	No. Actividades sin avance
Programadas	82	77	5
Actividades No programadas pero ejecutadas	0	22	

Ítem	No. Actividades programadas	No. De Actividades con gestión	No. Actividades sin avance
TOTAL	82	99	5

Es de anotar que con corte al tercer trimestre hay 37 actividades que presentan rezago en su ejecución de acuerdo al acumulado programado, las cuales se relacionan en la *Tabla 4 Actividades con cumplimiento por debajo de lo programado*.

De acuerdo a lo indicado, se programó para el tercer trimestre un promedio de 18%, del cual se avanzó en un 21%, teniendo en cuenta que se realizó gestión en actividades que no tenía meta proyectada en el periodo, sin embargo hay unas actividades que no cumplieron con el porcentaje de ejecución establecido. Es importante que los líderes de las políticas aborden esta discrepancia para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan y mantener la trayectoria de implementación.

El Plan de Implementación del MIPG presenta el siguiente porcentaje de cumplimiento con corte al tercer trimestre de 2026:

Tabla 3
Porcentaje de cumplimiento promedio del primero, segundo y tercer trimestre 2026

% cumplimiento promedio I trimestre 2026	89,65%
% cumplimiento promedio II trimestre 2026	75,45%
% cumplimiento promedio III trimestre 2026	92,71%

A continuación se observan las políticas y las acciones que no realizaron gestión o presentaron avance por debajo de lo programado con corte al tercer trimestre:

Tabla 4
Actividades con cumplimiento por debajo de lo programado

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
Talento Humano	34. Contar con programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan	100%	50%	Importante realizar las actividades pertinentes para culminar la actividad en el IV trimestre.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
Seguridad Digital	Actualizar la política de generación y restauración de copias de respaldo	100%	50%	No se tiene avance en la actividad, se llevará a cabo en el IV trimestre de 2026, de acuerdo a lo indicado por el proceso.
Seguridad Digital	Definir el procedimiento de copias de respaldo, aprobarlo a través del comité institucional de gestión y desempeño, publicarlo y socializarlo	100%	0%	No se realiza la actividad con corte al tercer trimestre, se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en la vigencia.
Seguridad Digital	Gestionar y mantener la renovación de la licencia y soporte de firewall	100%	20%	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la gestión para renovar las herramientas de ciberseguridad. El 27 de agosto quedó publicado en el SECOP, se prevé que el proceso se ejecuté a partir del cuarto trimestre.
Seguridad Digital	Gestionar y mantener la renovación de la licencia y soporte del Antivirus	100%	20%	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la gestión para renovar las herramientas de ciberseguridad. El 27 de agosto quedó publicado en el SECOP, se prevé que el proceso se ejecuté a partir del cuarto trimestre.
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica (nube)	50%	40%	Se avanza en la actividad, en el análisis de vulnerabilidades, actividad que tendrá continuidad en el IV trimestre de 2026.
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades del portal web y servicios expuestos en internet	50%	10%	Se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en la vigencia.
Seguridad Digital	Trabajar de manera conjunta con el Grupo Atención al Ciudadano o con quien corresponda la gestión de la implementación de esta ley	50%	0%	Se requiere hacer la gestión correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido.
Integridad	Actualizar y socializar Código de Integridad	100%	0%	No se tiene soporte de la ejecución de la actividad, no se registra avance de la actualización y socialización del código de integridad. Se aclara que es una actividad incumplida, ya que debía ser cumplida en el primer trimestre de 2026 y al

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
				cierre del trimestre no se tiene soporte de avance
Integridad	Designar a los gestores de integridad mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	90%	Se realizó la designación de los gestores a través de memorando como acto administrativo, y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Integridad	Realizar un diagnóstico para identificar dependencias con posible riesgo de conflicto de interés	100%	40%	Se avanza en la realización de mesas de trabajo para adelantar diagnósticos, identificar posibles conflictos de interés en las dependencias de la entidad.
Gestión Documental	Actualizar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónico	100%	91%	La actividad se programó para cumplimiento en el III trimestre, sin embargo se presentó un avance del 91% en el II trimestre. No obstante el 9% restante no presentó ningún reporte. Por lo anterior se recomienda que al cierre de la vigencia se dé cumplimiento total a la acción establecida.
Gestión del conocimiento y la Innovación	4. Actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.	100%	80%	Se tiene avance en relación al análisis y medición de los resultados Construyendo juntos el conocimiento institucional' (saberes tácitos) y 'Evaluemos juntos el aplicativo MIPGESTIÓN' (conocimiento explícito), se encuentra pendiente la socialización ante la OAPLA.
Gestión del conocimiento y la Innovación	7. Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad, para compartir y retroalimentar su conocimiento, evalúa su efectividad y lleva a cabo acciones de mejora.	100%	70%	No se registra avance, se requiere que en el IV trimestre se anexe soporte de la identificación y selección de los funcionarios con experiencia técnica o temática que puedan actuar como formadores internos dentro del PIC, y programar sesiones formales de intercambio de conocimiento; así

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
				mismo, aplicar mecanismos de retroalimentación y evaluar la efectividad de estos espacios para implementar acciones de mejora.
Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	Actualizar el Procedimiento Gestión y Atención de Derechos de Petición (PQRSD) incorporando el control disciplinario como etapa obligatoria para asegurar verificación jurídica, medidas correctivas y cumplimiento de los principios de legalidad, oportunidad y transparencia.	80%	40%	La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (OAPLA) evidenció que la actividad presenta avances en la actualización del procedimiento, de acuerdo con lo reportado por el proceso y los soportes adjuntos.
Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	Implementación de una estrategia de comunicación pedagógica y transparencia proactiva sobre competencias y servicios de la USPEC.	100%	20%	Tras realizar una revisión del estado de la meta reportada en el periodo anterior, se rectifica que el proceso se encuentra en fase de planeación y mesas de trabajo. Por lo tanto, se ajusta el estado de avance real a la fecha para garantizar la consistencia y veracidad del ciclo de seguimiento institucional, continuando con el cronograma establecido para el cierre del año.
Participación Ciudadana	Realizar autodiagnóstico de Gestión de la Política de Participación Ciudadana de acuerdo a la herramienta (formato excel) dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	100%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el I Trimestre, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular plan de mejoramiento y realizar monitoreo de las brechas identificadas en el autodiagnóstico de Gestión de la Política de Participación Ciudadana.	66%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el I Trimestre, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, frente a las actividades e información brindada en los eventos juntémonos y en las	50%	25%	A pesar de que la actividad está programada para el IV trimestre, se registra un rezago desde el II trimestre. Por lo tanto, es indispensable reportar

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	sensibilizaciones en los establecimientos.			avances durante el cuarto trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Facilitar espacios de diálogo con la ciudadanía, que permitan control social y veeduría ciudadana a la gestión institucional.	50%	25%	No se da cumplimiento a la Actividad programada debido a que los anexos no evidencian ni respaldan la realización de espacios de diálogo con la ciudadanía.
Participación Ciudadana	Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, para identificar el nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas.: Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, para identificar el nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular e implementar acciones participativas para la rendición de cuentas, en el marco de la estrategia anual de participación ciudadana.: 1. Diseñar plan anual de participación con cronograma de actividades de rendición de cuentas. 2. Realizar al menos 2 talleres presenciales o virtuales con la ciudadanía (informes y memorias). 3. Publicar informe anual de resultados en la sección 'Participa' del portal institucional.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular e implementar acciones participativas para el control social, en el marco de la estrategia anual de participación ciudadana.: 1. Elaborar protocolo de control social institucional validado con veedurías ciudadanas. 2. Desarrollar mínimo 3 espacios de socialización de planes y programas con actores sociales. 3. Generar informe consolidado con compromisos de seguimiento ciudadano.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Facilitar espacios de diálogo con la ciudadanía, que permitan control social y veeduría ciudadana a la gestión institucional.: 1. Convocar	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	reuniones semestrales con veedurías y grupos de valor. 2. Sistematizar compromisos y observaciones en actas oficiales. 3. Divulgar informe de seguimiento en la página institucional y redes sociales.			avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Formular e implementar acciones de diálogo con las ciudadanías, como parte del proceso de rendición de cuentas en la fase de evaluación y seguimiento.: 1. Incorporar módulo de 'preguntas ciudadanas' en los ejercicios de rendición de cuentas. 2. Consolidar las respuestas institucionales en un informe de devolución a la ciudadanía. 3. Publicar resultados y compromisos en el portal web y 'menú participa'.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Implementar instrumentos de medición de la experiencia ciudadana, para identificar el nivel de satisfacción frente a los espacios de rendición de cuentas.: 1. Diseñar encuesta de satisfacción sobre los espacios de rendición de cuentas (mínimo 10 ítems). 2. Aplicar encuesta en línea y presencial en cada ejercicio de rendición. 3. Generar informe estadístico con nivel de satisfacción y recomendaciones de mejora.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Publicar y divulgar información de los ejercicios de rendición de cuentas en el menú participa y otros medios de difusión.: 1. Crear micrositio en 'menú participa' con actas, informes y grabaciones de audiencias públicas. 2. Actualizar el micrositio después de cada actividad (máx. 10 días hábiles). 3. Difundir la información en boletines internos, web y redes sociales.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, sobre la convocatoria	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	y desarrollo de los ejercicios de control social a la gestión.: 1. Diseñar sección específica en el portal 'menú participa' sobre control social. 2. Publicar convocatorias y resultados de los ejercicios en formatos accesibles (PDF y HTML). 3. Promover la difusión con mínimo 3 canales (web, carteleras físicas y redes sociales).			cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Convocar y promover la participación de diferentes actores como: comunidades, ciudadanías y/o representantes de los grupos de valor, entre otros; en los espacios de diálogo presenciales y/o virtuales que se ejecuten.: 1. Elaborar base de datos de actores sociales, comunidades y grupos de valor. 2. Emitir convocatorias oficiales con al menos 15 días de antelación. 3. Garantizar mínimo 2 espacios presenciales y 2 virtuales por vigencia.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Realizar espacios de diálogo con grupos motor, veedurías, representantes de pueblos étnicos y espacios comunitarios, entre otros para la rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz.: 1. Planificar agenda temática de los diálogos vinculada al acuerdo de paz. 2. Convocar a veedurías, grupos motor y representantes de pueblos étnicos. 3. Entregar memoria técnica con compromisos asumidos en cada espacio.	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Divulgar ante las ciudadanías y grupos de valor, los planes de mejora y acciones adelantadas que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.: 1. Publicar semestralmente los avances en	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	planes de mejora derivados de rendición de cuentas. 2. Elaborar boletín digital con infografías de fácil comprensión. 3. Validar los informes con el Comité de Gestión antes de su publicación.			
Participación Ciudadana	Divulgar los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.: 1. Consolidar informe comparativo entre compromisos y acciones cumplidas. 2. Socializar resultados en audiencias públicas y micrositio web. 3. Garantizar disponibilidad en formatos accesibles (lectores de pantalla y PDF interactivo).	50%	0%	No se da cumplimiento de la Actividad programada para el II Trimestre y la cual presenta rezago, es necesario presentar avance en el IV trimestre de 2026.
Participación Ciudadana	Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad.: 1. Sistematizar experiencias de participación en fichas de 'lecciones aprendidas'. 2. Presentar dichas fichas en Comité Institucional de Gestión. 3. Incorporar mejoras aprobadas en el Plan de Acción Institucional de la vigencia siguiente.	50%	0%	Se registra el incumplimiento de la actividad programada para el II trimestre, la cual persiste en estado de rezago. Si bien se anexó la Guía de buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía, el requerimiento exige específicamente un informe de buenas prácticas y lecciones aprendidas de los eventos de rendición de cuentas, así como la incorporación de dichas mejoras en el plan de acción del año siguiente. Por lo tanto, es indispensable presentar el avance correspondiente en el IV trimestre de 2026.
Compras y Contratación	Elaborar y remitir trimestralmente un memorando a las áreas responsables, recordando la obligación de solicitar el cierre de los contratos que hayan culminado sus	75%	43%	El proceso registra un cumplimiento parcial en las actividades programadas para el periodo. Si bien se evidenció la expedición de

Política	Acción	Avance programado	Avance ejecutado	Observación
	obligaciones, conforme a los lineamientos del proceso CO-PR-010 Liquidación de contratos, convenios y órdenes de compra, y verificando previamente que los expedientes contractuales se encuentren completos en la plataforma electrónica, a fin de garantizar su adecuado cierre y evitar reprocesos.			directrices administrativas mediante el memorando I-2026-003104 (lineamientos SECOP II), el proceso omitió la entrega formal del "Informe de estado de liquidación de los contratos" programados para este trimestre. En consecuencia, aunque las acciones previas buscaban atender las directrices de Colombia Compra Eficiente (Circular Externa No. 002 de 2023), la falta del documento de seguimiento final impide consolidar el avance real del cierre de expedientes.
Defensa Jurídica	Presentar informe al Ministerio Público respecto de la procedencia de la acción de repetición.	50%	0%	Por diseño de periodicidad semestral, esta actividad no contempla corte ni reporte obligatorio para el tercer trimestre.
Defensa Jurídica	Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera la capacitación para los apoderados de la USPEC, relacionada con la defensa judicial.	50%	0%	Por diseño de periodicidad semestral, esta actividad no contempla corte ni reporte obligatorio para el tercer trimestre.
Gobierno digital	Definir y caracterizar el proceso de arquitectura empresarial dentro del sistema de gestión de calidad.	100%	90%	Aunque se reporta avance en el desarrollo de la actividad se recomienda su cumplimiento en el IV para que llegue al 100%.

4. RECOMENDACIONES

a. Se requiere que los líderes de las políticas de gestión que presentan rezagos con corte al tercer trimestre, para que realicen las gestiones pertinentes con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la presente vigencia.

b. Continuar con el reporte oportuno de las acciones formuladas en el Plan de Implementación del MIPG, ya que es una actividad clave para fortalecer la gestión de la USPEC en pro de mejorar el índice del Desempeño Institucional IDI del 2026.

c. Se requiere que los procesos tengan en cuenta las fechas del reporte de la gestión de las políticas a cargo, conforme a lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, con el fin de revisar la información, aclarar dudas presentadas y de esta manera generar el informe del trimestre oportunamente.

CATALINA LÓPEZ VEJARANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Elaboró: John Alexander Castillo López – Profesional Especializado
Revisó: Adolfo Andrés Casallas Hernández - Coordinador Grupo de Planes, Programas y Proyectos AACH